



Resolución Directoral Regional

N° 006609 2016 – DRELM

Lima, 22 SET. 2016

VISTO: El Expediente N° 62697-2016 e Informe N° 156-2016–DRELM–OGPEBTP, en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades en Lima Metropolitana, entre el 04 de julio y el 04 de agosto del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 156-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de voleibol de varones, Categoría “B”, siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica “Normas y



Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”, la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Especificas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, a fin que participen en la Etapa Macro Regional, según el siguiente detalle:

Código: RDPDRE019909

VOLEIBOL

VARONES CATEGORIA B

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENT
1	Loreto	Maynas	San Juan Bautista	DEPORTISTA	ARTEAGA BOCANEGRA	AJUSTING ROLANDO	71574588	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	20-03-2003
2	Lima	Lima	Santa Anita	DEPORTISTA	ESTRELLA MAX	DANIEL ORLANDO	76105966	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	28-02-2003
3	Lima	Lima	Ate	DEPORTISTA	JURADO CHACCHI	KEVIN JOSEPH	72152467	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	20-03-2003
4	Lima	Huachochi	San Antonio	DEPORTISTA	PANDURO QUIQUIA	ELVIS EDISON	78342585	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	15-02-2002
5	Lima	Huachochi	San Antonio	DEPORTISTA	PARIONA COOILLAR	JEAN PIERER ALEXANDER	75329069	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	27-06-2003
6	Lima	Lima	Lurigancho	DEPORTISTA	PEÑA GUILLEN	ALVARO GINO	74155035	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	15-12-2002
7	Lima	Lima	Santa Anita	DEPORTISTA	QUISPE OLARTE	MIGUEL ANGEL	76430774	943700228 / 0000000	SUSTITUTO	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	25-10-2002
8	Lima	Lima	Lurigancho	DEPORTISTA	SANCHEZ MARTINEZ	JHOEL	70956412	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	02-12-2002
9	Lima	Lima	Lurigancho	DEPORTISTA	TAIPE ESTRADA	MIGUEL ANGEL	74889117	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	30-04-2003
10	Lima	Lima	Ate	DEPORTISTA	VILCAPOMA MONTAÑEZ	JOSE MANUEL	75376838	943700228 / 0000000	TITULAR	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	26-12-2002
11	Lima	Lima	Lima	DELEGADO	CONTRERAS MATEO	JOSE LUIS	21855312	952332642 / 3654324	---	---	---	---
12	Lima	Lima	San Juan de Lurigancho	ENTRENADOR	MUJICA VASQUEZ	VERONICA MARGOT	41588898	943700228 / 3862499	---	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	0582254	---

Artículo 2.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

FAPM/D DRELM
CPRV/IJOGPEBTP
VFV/EEF
Proyecto N° 085-2016